

CAMPEONATO REGIONAL DEPORTE EDAD ESCOLAR 2021/2022

INTERPROVINCIAL BALONMANO INFANTIL FEMENINO

1. ORGANIZACIÓN

La Competición Interprovincial Infantil Femenino de Balonmano correspondiente a la temporada 2021/2022, está compuesta por diecisiete (17) equipos y se regirá específicamente por las presentes normas y las de la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha y la Real Federación Española de Balonmano.

2. COMPOSICIÓN

En la temporada 2021/2022, la Competición Interprovincial Infantil Femenino de Balonmano estará compuesta por los siguientes 17 equipos:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
CDBM AZUQUECA	PICAZO DE NOVA CAB VILLARROBLEDO	PRADO MARIANISTAS A
BM GUADALAJARA A	SMD BM QUIJOTE HERENCIA	PRADO MARIANISTAS B
BM GUADALAJARA B	PMD PEDRO MUÑOZ / DEPORTIVO RETAMAR	BALONMANO PÍO XII
BM OLÍAS CLÍNICA DENTAL FAMILIAR	AYTO MANZANARES	BM POZUELO DE CVA A
EMD VILLAFRANCA	BM POZUELO DE CVA B	ED BOLAÑOS A
BM IMPERIAL - SONSECA		EDM BALONMANO PUERTOLLANO

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

PRIMERA FASE:

Los equipos participantes se dividirán en 3 grupos de 6, 5 y 6 equipos respectivamente, jugándose por el sistema de liga a doble vuelta.

SEGUNDA FASE:

Se establecerán 3 grupos:

- Grupo 1, estará formado por los dos primeros equipos clasificados de cada grupo en la primera fase, jugando una liga a una vuelta. El ganador será el equipo campeón de la competición interprovincial.
- Con el resto de equipos se realizará una fase de consolación siguiendo un criterio de proximidad geográfica, siendo la Comisión Técnica Regional la encargada de determinar el modelo de competición.

**3. FECHAS**

<u>PRIMERA FASE</u>		
GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Jornada 1 – 06/11/2021	Jornada 1 – 23/10/2021	Jornada 1 – 23/10/2021
Jornada 2 – 13/11/2021	Jornada 2 – 06/11/2021	Jornada 2 – 06/11/2021
Jornada 3 – 27/11/2021	Jornada 3 – 13/11/2021	Jornada 3 – 13/11/2021
Jornada 4 – 11/12/2021	Jornada 4 – 27/11/2021	Jornada 4 – 20/11/2021
Jornada 5 – 18/12/2021	Jornada 5 – 11/12/2021	Jornada 5 – 27/11/2021
Jornada 6 – 15/01/2022	Jornada 6 – 18/12/2021	Jornada 6 – 11/12/2021
Jornada 7 – 22/01/2022	Jornada 7 – 15/01/2022	Jornada 7 – 18/12/2021
Jornada 8 – 05/02/2022	Jornada 8 – 22/01/2022	Jornada 8 – 15/01/2022
Jornada 9 – 12/02/2022	Jornada 9 – 05/02/2022	Jornada 9 – 22/01/2022
Jornada 10 – 19/02/2022	Jornada 10 – 19/02/2022	Jornada 10 – 29/01/2022
		Jornada 11 – 05/02/2022
		Jornada 12 – 12/02/2022
		Jornada 13 – 19/02/2022
		Jornada 14 – 26/02/2022

<u>SEGUNDA FASE</u>	
GRUPO 1	
Jornada 1 – 12/03/2022	A determinar por la Comisión Técnica Regional
Jornada 2 – 26/03/2022	
Jornada 3 – 02/04/2022	
Jornada 4 – 23/04/2022	
Jornada 5 – 30/04/2022	

INTERPROVINCIAL BALONMANO CADETE FEMENINO

1. ORGANIZACIÓN

La Competición Interprovincial Cadete Femenino de Balonmano correspondiente a la temporada 2021/2022, está compuesta por diecinueve (19) equipos y se regirá específicamente por las presentes normas y las de la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha y la Real Federación Española de Balonmano.

2. COMPOSICIÓN

En la temporada 2021/2022, la Competición Interprovincial Cadete Femenino de Balonmano estará compuesta por los siguientes 19 equipos:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
CDBM AZUQUECA	PICAZO DE NOVA CAB VILLARROBLEDO	E.D. BOLAÑOS
BM GUADALAJARA	SMD BM QUIJOTE HERENCIA	PRADO MARIANISTAS
BM OLÍAS CLÍNIA DENTAL FAMILIAR	PMD PEDRO MUÑOZ / DEPORTIVO RETANAR	BALONMANO PÍO XII
BM CIUDAD IMPERIAL	AYTO MANZANARES A	EDM BALONMANO PUERTOLLANO
EMD VILAFRANCA	AYTO MANZANARES B	BM POZUELO DE CVA
BALONMANO VILLANUEVA	AYTO MANZANARES C	ADC CÁTEDRA 70 – AYTO MALAGÓN
		EDM DAIMIEL

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

PRIMERA FASE:

Los equipos participantes se dividirán en 3 grupos de 6, 6 y 7 equipos respectivamente, jugándose por el sistema de liga a doble vuelta.

SEGUNDA FASE:

Se establecerán 3 grupos:

- Grupo 1, estará formado por los dos primeros equipos clasificados de cada grupo, jugando una liga a una vuelta. El ganador será el equipo campeón de la competición interprovincial.
- Con el resto de equipos se realizará una fase de consolación siguiendo un criterio de proximidad geográfica, siendo la Comisión Técnica Regional la encargada de determinar el modelo de competición.

**3. FECHAS**

PRIMERA FASE		
GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Jornada 1 – 06/11/2021	Jornada 1 – 23/10/2021	Jornada 1 – 23/10/2021
Jornada 2 – 13/11/2021	Jornada 2 – 06/11/2021	Jornada 2 – 06/11/2021
Jornada 3 – 27/11/2021	Jornada 3 – 13/11/2021	Jornada 3 – 13/11/2021
Jornada 4 – 11/12/2021	Jornada 4 – 27/11/2021	Jornada 4 – 20/11/2021
Jornada 5 – 18/12/2021	Jornada 5 – 11/12/2021	Jornada 5 – 27/11/2021
Jornada 6 – 15/01/2022	Jornada 6 – 18/12/2021	Jornada 6 – 11/12/2021
Jornada 7 – 22/01/2022	Jornada 7 – 15/01/2022	Jornada 7 – 18/12/2021
Jornada 8 – 05/02/2022	Jornada 8 – 22/01/2022	Jornada 8 – 15/01/2022
Jornada 9 – 12/02/2022	Jornada 9 – 05/02/2022	Jornada 9 – 22/01/2022
Jornada 10 – 19/02/2022	Jornada 10 – 19/02/2022	Jornada 10 – 29/01/2022
		Jornada 11 – 05/02/2022
		Jornada 12 – 12/02/2022
		Jornada 13 – 19/02/2022
		Jornada 14 – 26/02/2022

SEGUNDA FASE	
GRUPO 1	A determinar por la Comisión Técnica Regional
Jornada 1 – 12/03/2022	
Jornada 2 – 19/03/2022	
Jornada 3 – 26/03/2022	
Jornada 4 – 02/04/2022	
Jornada 5 – 23/04/2022	

CONSIDERACIONES GENERALES PARA AMBAS CATEGORÍAS

1. FECHAS

La competición dará comienzo a partir del 23 de octubre de 2021.

2. DOCUMENTACION

Documentación individual:

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

Documentación colectiva:

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro, el original de la ficha de equipo (autorizada por la F.BM.C.M.). Mientras que el equipo participante no tenga en su poder la ficha de equipo original, será válida la presentación de la ficha que se generará al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

La participación de un deportista en un encuentro, sin la presentación de la documentación individual requerida, supondrá la comisión de una infracción de Alineación Indebida y la aplicación de la sanción correspondiente en los términos que establezca la normativa de la F.BM.C.M.

La personación en un encuentro sin la presentación de la documentación colectiva requerida, supondrá la comisión de una infracción por Incomparecencia y la aplicación de la sanción correspondiente, en los términos que establezca la normativa de la F.BM.C.M. En tal supuesto, el juez o árbitro deberá consignar la circunstancia en el acta y dar al equipo por no comparecido. En el caso de que los equipos decidieran voluntariamente disputar el encuentro programado, éste tendrá el carácter de amistoso, su resultado quedará fuera de competición a todos los efectos, sin perjuicio de lo que pudieran decidir respecto de la incomparecencia los órganos disciplinarios competentes.

3. COMITÉ DE COMPETICION

Al Comité de Disciplina Deportiva Escolar le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria. Los acuerdos del Comité de Disciplina Deportiva Escolar agotan la vía federativa y contra ellos, podrá interponerse recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo máximo de cinco días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo impugnado.

4. PREMIOS

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados y medallas los integrantes de los mismos. Los títulos serán los de Campeón de Balonmano Infantil Femenino y Cadete Femenino de Castilla-La Mancha.

5. DISPOSICIONES FINALES.

Los casos no previstos en esta Reglamentación serán resueltos de acuerdo con lo dispuesto en los Reglamentos de Partidos y Competiciones y de Régimen Disciplinario, así como estatutos de la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha y Real Federación Española de Balonmano.